



Tema:

“Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible”

MSc. Ma. Auxiliadora López Porras
Mesa de Trabajo
15 noviembre



Las propuestas presentadas son parte de la etapa de preparación y sensibilización de las organizaciones representadas del sector cooperativo de los países invitados por las Cooperativas de las Américas, donde se discutieron, prepararon y analizaron ideales que contribuirán como insumo para las mesas de trabajo durante la IV Cumbre Cooperativa. Se enfoca en dos de los ejes temáticos como lo son la Economía Social y Solidaria: Estrategias para su fortalecimiento y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos con sus respectivos sub ejes; es importante destacar que este es un documento de trabajo y no un posicionamiento oficial de las organizaciones.



El presente documento es un medio donde se exponen los puntos de vista de los participantes que formaron parte del Encuentro Nacional que se desarrolló el viernes 21 de octubre en la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional en San José, Costa Rica, esto como preámbulo a la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, "Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible", a llevarse a cabo del 14 al 18 de noviembre del 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay



EJE 2

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: ESTRATEGIAS PARA SU FORTALECIMIENTO



SUB-EJE 1

Valores y prácticas compartidas como puente para relación mutuamente beneficiosa entre el cooperativismo y las otras organizaciones de la ESS.

ASUNTOS DE INTERÉS

1. Conceptualización de ESS. La más aceptada del país

El mutualismo, solidarismo, cooperativismo y otras son parte de esta economía. Debemos resaltar aspectos importantes como dar prioridad a la persona sobre el capital.

Busca que las empresas sean exitosas pero siempre respetando al ser humano, basado en que lo más importante no es el aporte económico si no el bienestar



La ley pretende involucrar distintos actores cada quien con su rol.

Ayudan a fortalecer la democracia por medio de democratizar la economía y la participación.

1. Los actores de la ESS:

Quiénes son?

- ✓ Cooperativas
- ✓ Mutuales
- ✓ Asociaciones de desarrollo
- ✓ Municipalidades
- ✓ Asociaciones sin fines de lucro
- ✓ Fundaciones
- ✓ Sindicatos
- ✓ ASADAS



Por qué y para qué existen?

Estas representan el tejido social que se ha ido desarrollando a lo largo de la historia de Costa Rica y es parte del ADN nacional. Todas buscan una mejora de la calidad de vida del entorno y la base de la solidaridad.



1. *Semejanzas y diferencias estratégicas entre los actores de la ESS*



Semejanzas:

- Todos buscan la colaboración en asuntos sociales, tienen valores en común como protección del ambiente.
- Buscan mejoramiento de los miembros y promover la educación.
- Mantener una capacitación activa en el tema de capacitación, para poder tomar mejores decisiones.
- Prevalece un interés colectivo.

Diferencias:

- Estas organizaciones sociales se diferencian por su área de acción y sus objetivos.



4. Divergencia y convergencia en el posicionamiento de los actores de ESS hacia la sociedad

- De acuerdo a las encuestas de opinión hoy en día las cooperativas, las mutuales, las asociaciones de desarrollo tienen una enorme aceptación entre la opinión pública entre los costarricenses (con indicadores superiores al 60%).

5. Cómo tender puentes desde los valores y prácticas compartidas

- Por medio de los procesos de capacitación y educación, es una forma de tender puentes. Fomentar este tipo de economía desde la niñez. Desde la preparación de los docentes se va a lograr.
- Realizar alianzas estrategias entre cooperativas para desarrollar proyectos sobre el ambiente, seguros, salud y educación.



SUB-EJE 2



Renovar la tradición y la gestión cooperativa con las nociones de buen vivir, bien común, y economía para la vida y que implica para la gestión cooperativa.

ASUNTOS DE INTERÉS

1. *Nuestra comprensión de los conceptos básicos:*

Buen Vivir: propone condiciones de vida diferentes,

Bien Común: se refiere a un beneficio colectivo, para todos los ciudadanos, que los beneficien a todos, bajo una misma sombrilla.

Economía para la Vida: modelo económico que se quiere buscar, un modelo de justicia social que promueva la equidad, oportunidades para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, cambiando su condición de pobreza

Priorización de los ODS según nuestros giros de negocio y nuestros impactos prioritarios, con medición y con indicadores propios.



2. *Cómo renovar la tradición? Podemos enfocarnos:*

1. Consumo Responsable
2. Reducción de las desigualdades: distribución de excedentes, no olvidarnos de nuestra esencia
3. Fin de la pobreza

3. *Recomendaciones*

1. Debe observarse desde diferentes ópticas, empezando de la cultura organizacional, permeando todos los sectores: Alta Dirección, colaboradores, asociados, comunidad, proveedores, cómo se comparten las experiencias.
2. Este tema nos afecta todos, las entidades financieras deben promover consumos responsables en créditos, estrategias sectoriales, para lograr impactos reales. Si requiere cambiar el chip del país, renovar la tradición, es volver a las raíces del cooperativismo, establecer alianzas, trabajar como sector, y estimular la articulación de otros sectores. Por ejemplo: cómo hacer colocación responsable, comprometerse con ciertas regulaciones, competencia leal.



3. Para apoyar estos 3 ejes, renovar la tradición, significa, constituirnos en asesores, pero hacia la calidad vida, tomando en cuenta los objetivos de sostenibilidad.
4. Si tenemos una actitud irresponsable, nos convertiremos en un sistema salvaje, donde las estrategias que se emprendan tendrán poco resultado.
5. Otro campo interesante, saliéndose del concepto tradicional, son las opciones de producción orgánica, donde su radiación social, alcanza a las familias participantes, mejora la económica local, proveyendo empleo, y por ende mejora el balance nacional. Generar encadenamientos productivos y buscar nuevos mercados.
6. Las entidades sociales, deben formular estrategias para colocar responsablemente.
7. Subir el perfil del cooperativismo, tomando en cuenta, los estudios: La Nación, Infocoop, pronunciamientos legales y vivencias propias. Renovar nuestro ADN. Trabajar en la capacitación y concientización.



SUB-EJE 3

¿Estamos en transición hacia otra economía?

1. *La crisis o las crisis:*

¿Qué se entiende por transición?: cambio hacia un bien para la sociedad, cambio en la economía

En sí mismo, el cooperativismo y el mutualismo son sistemas que contribuyen a la transición hacia otra economía. Esa otra economía tiene dos direcciones, una a nivel global, con los objetivos del desarrollo sostenible, y la otra a nivel de contexto nacional con la promoción de la economía social y solidaria.

Aunque las cooperativas y mutuales contribuyen al cambio de la economía, no están exentas de participar en el sistema de mercado.



¿Crisis de qué?

Al considerar que se está en una transición es porque es producto de una crisis.

¿Crisis para quién?

Crisis de empleo que genera pobreza, genera migraciones, crisis de valores (individualismo), crisis al promoverse la corrupción, obteniendo dinero por medios ilícitos, de manera fácil. Por lo que, para quienes están en la economía solidaria es riesgoso. La economía social solidaria promueve la legalidad, el empleo, la distribución equitativa.

¿Crisis hacia qué?

La crisis ambiental en nuestro medio se caracteriza por la contaminación del agua, sónica, visual, congestionamiento vial, uso inadecuado de hidrocarburos, abuso de plaguicidas e insecticidas.



2. Aporte del cooperativismo y mutualismo a la economía social solidaria:



**IV CUMBRE COOPERATIVA
DE LAS AMÉRICAS**
Cooperativas: asociatividad
para el desarrollo sostenible
14 - 18 Noviembre 2016, Montevideo - Uruguay



Las cooperativas por sí mismas contribuyen en forma particular a la economía social solidaria por medio de ayudas, subsidios, entrega de dividendos, programas de responsabilidad social, generación de empleo, entre otros.

Además de las cooperativas, en Costa Rica existen otras formas de organizaciones y movimientos, que contribuyen a la economía social solidaria como las asociaciones, ambientalismo, emprendedurismo, movimientos de mujeres, etc.

Hay variantes en este tipo de organizaciones, ya que tienen diferentes enfoques que las caracterizan.

En el emprendedurismo se invierten fondos públicos, los cuales no siempre logran el efecto deseado.



3. La Transición

Tanto los gremios como los sindicatos pueden contribuir en esta transición para proponer reformas a los sistemas, por ejemplo al sistema educativo.

4. Cómo experimentamos

El tema de la economía social solidaria no está suficientemente debatido y socializado a nivel nacional (sociedad civil). Sin duda la Asamblea Legislativa consultaría a los diferentes gremios cuando el tema se ponga en la agenda parlamentaria.

En relación con el proyecto de ley marco de la economía social solidaria, como representantes del movimiento cooperativo y mutual se propone lo siguiente:

Se realicen foros de discusión en cada organización y entre las organizaciones para encontrar las divergencias y convergencias sobre el tema.



Divulgación en medios de comunicación, de manera que sea un tema de interés nacional.

Mensaje para las Américas sobre el tema de la economía social solidaria:

Costa Rica puede ofrecer la experiencia que ha habido a nivel de discusión parlamentaria y social sobre el tema de la economía social y solidaria. A nivel de las Américas se puede enseñar y aprender de las experiencias de otros países, en este mismo tema.



EJE 3

CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SUB-EJE 1

Influencia de los objetivos de desarrollo sostenible en las cooperativas y viceversa

1. Los objetivos de desarrollo sostenible contextualización en el país

De acuerdo a los planteamientos:

- Buscar que las Cooperativas no solo abarque tema financiero, sino buscar desarrollo sustentable y llevar aportes que retribuyan positivamente, lo cual permite conservar la parte ambiental.
- Buscar compromiso con las personas que ingresan a los programas de Responsabilidad Social.
- Es fundamental el derecho humano, protección de los recursos, en las Cooperativas buscar valor agregado y crecimiento económico y social.
- Derechos de los niños y niñas, a un mejor vivir, educación y formación.



2. Implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, el debate conceptual sobre el papel de las cooperativas y otros actores de la economía social solidaria en este marco

- Preservar el ambiente
- Protección del agua
- Utilización racional de crédito
- Acceso democrático a la tecnología
- Buscar crecimiento económico y social

3. Podemos asumir un compromiso cooperativo con los objetivos de desarrollo sostenible en el país? Con cuáles objetivos de desarrollo sostenible sería pertinente?

Sí podemos asumir compromiso cooperativo con los objetivos de desarrollo sostenible, los que consideramos pertinentes son:

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

4. Capacitaciones actuales y requeridas por las Cooperativas para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Las Cooperativas tienen las capacidades requeridas, se pueden asignar recursos a mediano plazo, tanto económicos como financieros. Se tiene un reto de transformar el rol del Comité de Educación como facilitador, para lograr la implementación de objetivos de desarrollo sostenible, con capacidades técnicas, humanas y financieras.



SUB-EJE 2

Las Cooperativas en alianzas nacionales y regionales para el trabajo de incidencia y la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible

1. La dimensión internacional de los objetivos de desarrollo sostenible, las cooperativas y otros actores de la economía social solidaria.

Lograr con pequeños foros de discusión y análisis, trabajos de incidencia que se enfoquen para el logro de objetivos de desarrollo social y la economía social solidaria, además permita la integración de objetivos y metas comunes para facilitar el uso de recursos de acuerdo a un trabajo en equipo.



2. La implementación de los objetivos de desarrollo sostenible visto desde el ángulo internacional por las cooperativas y otros actores.

Desarrollar las iniciativas con compromiso que provengan de las Naciones Unidas tales como:

- Cuido de mares
- Cuido de bosques
- Pesca responsable
- Cuido de flora y fauna
- Uso de la tierra
- Pymes
- Distribución y conservación de desechos
- Adulto mayor, conservar su sabiduría y buscar su mejor vivir



3. El trabajo a nivel nacional y regional para la incidencia en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Lograr alianzas o redes con Cooperativas de Centroamérica, América y del Caribe para dar seguimiento a las propuestas y organizar diferentes foros o encuentros entre organismos de la economía social.

4. Alianzas, redes, articulaciones entre las cooperativas y otros actores de la economía social solidaria en las Américas para los objetivos de desarrollo social.

Buscar realizar un Encuentro Internacional de Organismos, previo a la Cumbre Cooperativas de las Américas, para lograr llevar los temas de interés para valorar su desarrollo.



En el marco de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, "Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible" se hace la entrega oficial de las propuestas desarrolladas en el Encuentro Nacional llevado a cabo en San José, Costa Rica el viernes 21 de octubre del 2016.

Como se mencionó con anterioridad este es un aporte de ideas de los participantes donde se discutieron y prepararon propuestas para la IV Cumbre, siendo este un documento de trabajo y no un posicionamiento oficial de las organizaciones.



Muchas Gracias

